



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE421
Fecha:	10/04/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2024 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

SÉPTIMO Y OCTAVO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2023/125 – Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023, 2024 y 2025. Lotes 1 y 3.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de las entidades **PRODUCCIONES MIC S.L., con CIF B24301871 (Lote 1) y PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. con CIF B23739493 (Lote 3)**, las cuales han sido declaradas como las mejor valoradas para el Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023, 2024 y 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación a las siguientes entidades para cada uno de los lotes:

Lote 1: Publicidad para los Concursos y programas de Mayo.

PRODUCCIONES MIC S.L., con CIF B24301871, según su oferta y por importe de 19.400 euros € más 4.074,00 € de IVA (21%), total, 23.474,00 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Mejora en la visibilidad de los programas y eventos festivos mediante soportes publicitarios roll- up.
- Incorporación de dos medidas de accesibilidad universal

Lote 3: Publicidad para la Feria de Mayo, las verbenas populares y la Velá de la Fuensanta.

PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. con CIF B23739493, según su oferta y por importe de 10.063,37 € más 2.113,31 € de IVA (21%), total, 12.176,68 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Mejora en la visibilidad de los programas y eventos festivos mediante soportes publicitarios roll- up.

Hash: 451897df491b6fbc53d23916eed258807d5b21d412ac6873db89aaa93a691cfff117af520a3e3676a65431de7ac310446e0e87c40236a5136ed62e49526127 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

b1212859ef1a685bd4e47801103de10739a8eb62

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

10/04/2024 13:14:56 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Subdirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE421
Fecha:	10/04/24

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Rafael Castellano Reyes

Hash: 451897df491b6fbc53d23916eed258807d5b21d412ac6873db89aaa93a691cfff117af520a3e3676a65431de7ac310446efe0e87c40236a51136ed62e49526127 | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

b1212859ef1a685bd4e47801103de10739a8eb62

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

10/04/2024 13:14:56 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b1212859ef1a685bd4e47801103de10739a8eb62

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 451897df491b6fbc53d23916eed258807d5b21d412ac6873db89aaa93a691cfff117af520a3e3676a65431de7ac310446efe0e87c40236a5136ed62e49526127

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000020433642

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/04/2024 13:14:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

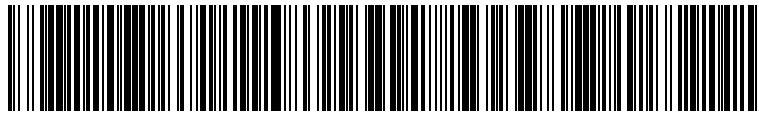
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b1212859ef1a685bd4e47801103de10739a8eb62

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf